AÑO. 9 MÁRTES 11 DE MARZO DE 1856. NÚM. 2424.

EL BALEAR.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Ieiza... Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn.......... 8
En Menorca é Iviza, franco de porte.......... 10
En los demas puntos del reino, id. id.......... 12
Cada número suelto.......... 1

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(*Del Pais.*)

Estamos cansados de leer virulentos discursos en los cuales con palabras destempladas, insultantes y calumniosas se presenta á las administraciones conservadoras como el tipo y modelo mas acabado de confusion, desbarajuste, despilfarro é inmoralidad.

Segun nuestros contrarios durante la dominacion moderada, la hacienda era un verdadero caos, con grande menoscabo de los intereses generales, y por esto se dice tuvieron que aumentarse los pechos y gabelas ascendiendo á una cifra enorme el presupuesto de ingresos.

Cuando se arrojan tan terribles cargos á la frente de hombres notables por su posicion é ilustres por sus talentos y los servicios prestados á la cosa pública, nadie puede negarnos el derecho de exigir las pruebas de semejantes acusaciones.

Pero en vano la prensa conservadora reta una, cien y mil veces á los iracundos fiscales que pretenden cubrir de oprobio á los dignos patricios que el pais ha respetado y continua respetando. Si alguna vez se dignan los vencedores hacerse cargo de nuestras quejas, por toda contestacion, consignan las mismas imputaciones injuriosas, como si se propusieran darles algun crédito á fuerza de repetirlas.

Aunque nuestra posicion es harto favorable, bastando para salir victoriosos el hacer observar que toda esa balumba de cargos carece de justificacion y fundamento; sin embargo, hemos creido de nuestro deber no solo vindicar la honra de un partido inteligente y de porvenir que simboliza las aspiraciones del pais, si que tambien confundir á nuestros contrarios con la triunfante lógica de los guarismos y la fuerza de hechos incontestables.

Para realizar nuestro propósito es necesario echar una mirada retrospectiva hácia el estado de la hacienda y del tesoro público en la época en que subieron al poder los conservadores, despues del pronunciamiento nacional de 1843.

¿Qué era la hacienda española al salir de las manos de los progresistas?

¿Qué cuentas se daban al pais de la administracion de sus intereses?

¿Cuáles eran las operaciones de la deuda flotante, y qué medio tenia el público para juzgarlas?

Nadie ignora que todo era oscuridad, y hasta que los hombres conservadores publicaron las cuentas, insertaron en el periódico oficial las operaciones de la deuda flotante, y promulgaron la ley de contabilidad, quizás no eran doce las personas en toda España que tuvieren noticia de la situacion del tesoro nacional.

A los hombres que tanto se denuesta, á los hombres del «misterio,» á los hombres del «agio,» se debe la publicacion de las cuentas, la clara manifestacion de las operaciones de la deuda flotante, la ley de contabilidad y el arreglo de la hacienda.

No hablaremos de las operaciones y célebres contratos que en secreto se hacian durante el mando de nuestros contrarios, ni de los anticipos dando valores que importaban mas que el capital recibido, ni de los exorbitantísimos descuentos; solo presentaremos el resultado de la administracion progresista, tal cual aparece en la «Reseña histórica sobre el estado de la hacienda y del tesoro público en España por D. José Sanchez Ocaña,» debiendo advertir que los datos que vamos á consignar no han sido por nadie contradichos.

Al subir al poder los conservadores en 1843, ascendia á dos mil millones el descuento por obligaciones del personal y material. Es verdad que en descargo de esta partida hacen mérito nuestros contrarios de los setecientos cuarenta millones de créditos por las contribuciones que entonces se adeudaban al tesoro.

Esta observacion la contesta cumplida y victoriosamente nuestro cólega la *España* diciendo: que desde luego manifiesta el desórden que reinaba en la administracion, y ademas que de los dichos setecientos cuarenta millones, solo pudieron hacerse efectivos trescientos millones, habiéndose los restantes ó condonado, ó declarado insolvente ó compensado con suministros que tenian verificados los pueblos. Añadiéndose á los dos mil millones del descuento por obligaciones del personal y material, ciento cuarenta millones pendientes de los giros sobre Ultramar, y quinientos millones por contratos y libranzas, resulta que la verdadera deuda flotante ascendia en 1843 á la espantosa suma de «dos mil setecientos cuarenta millones;» y aun cuando de ella se resten los trescientos millones por el indicado atraso de contribuciones, siempre resultarán dos mil trescientos cuarenta millones.

Cuando los hombres mas notables y competentes hacen justicia á las administraciones conservadoras; cuando nuestros mismos contrarios se ven en la necesidad de respetar el sistema tributario, dando tortura á su ingenio para cubrir con nuevas contribuciones el gran déficit que resulta á consecuencia de la única impremeditada reforma arrancada por la fuerza de las circunstancias; cuando en muy poco tiempo han consumido los doscientos treinta millones del anticipo, teniendo ademas que entregar en garantía á los prestamistas títulos de la deuda pública por valor de dos mil millones; cuando el nuevo presupuesto de gastos aprobado ya, alcanza mucha mayor cantidad que los presentados por las administraciones conservadoras, cuando hace pocos dias el señor ministro de hacienda dijo en el parlamento »que no podia traerse á las cortes cierto espediente por no comprometer los nombres de los que habian tratado con el tesoro;» cuando una persona tan autorizada y nada sospechosa como el Sr. Bruil, desde el banco azul, no tuvo reparo en decir que los moderados, lejos de arrepentirse tenian motivo para envanecerse por el arreglo de la hacienda pública que hicieron durante su administracion, ¿como hay serenidad ni valor en la prensa progresista para zaherir é injuriar á nuestros estadistas, pues cualesquiera que hayan sido sus faltas, nadie puede negar que prestaron grandes servicios al pais, y que su administracion en ninguna manera puede compararse con la de los hombres á quienes reemplazaron?

Proponiéndonos hablar siempre con templanza y dignidad, prescindiendo de las miserables pasiones de partido, nos cumple manifestar que no ha sido nuestro ánimo al analizar algunos de los actos rentísticos del partido progresista, formular cargos de agio y despilfarro, porque no queremos ni debemos imitar la conducta de nuestros adversarios; solo nos hemos propuesto poner en evidencia que si hay algun partido que tenga derecho á lanzar acusaciones contra sus contrarios, ese partido no es el partido progresista.

Que si hay algun partido que pueda hablar de bancarrota, de oscuridad y misterio, ese partido no es el partida progresista.

Que si hay algun partido que pueda amargamente censurar el estado del tesoro y el enorme déficit que encontró al ocupar el poder, ese partido no es el partido progresista.

Que al tratarse de nuestra hacienda, si algun partido puede coger la primera piedra para arrojarla á la cabeza de sus enemigos, ese partido tampoco es el partido progresista.

FOLLETIN.

ADVERTENCIAS.

1.ª En virtud de las ilegalidades que, en nuestro concepto, se han cometido en los procedimientos seguidos contra el número del dia 5 de febrero, calificado de subversivo por el Jurado hemos interpuesto ante la Audiencia recurso da nulidad.

Nuestros suscritores recibirán con el número próximo la defensa pronunciada por el señor Seijas Lozano.

2.ª El viérnes 7 del corriente se celebrará ante el Jurado la vista de la causa formada por nuestro número del 15 de febrero.

El Padre Cobos será defendido por el señor D. Alejandro de Castro, diputado á cortes.

CUESTION DEL DIA.

El último número de El Padre Cobos ha sido desairado.

Esta vez el Gobierno no ha querido tributarle los honores de la persecucion, y el fiscal de turno le ha dejado pasar sin decirle siquiera «esta denuncia es mia.»

La Gaceta puede todavía reparar esta injusticia y la reparará, porque nuestro número del dia 1.º, entre otros crímenes, cuenta el de haberse metido en la vida privada del vecino que vive solo en la bohardilla de la situacion.

Además, el último motin de Málaga está reclamando un castigo ejemplar en la persona de su editor responsable, el último nùmero de El Padre Cobos.

Cumplido este deber de patriotismo, vuelvo los ojos á la libertad de imprenta para recrearlos con el espectàculo de una vasta conspiracion liberal, fraguada en pro de las instituciones vigentes.

Inmensa red tendida en los mares de la situacion para pescar á El Padre Cobos.

De un lado, el gran partido progresista, auxiliado por el presupuesto.

Del otro, la opinion pública, estendida en un pliego de papel que sale cada cinco dias.

De una parte; el Gobierno y sus agentes en patriótica armonía con el jurado.

De la otra, la razon y los editores responsables.

La lucha parecerá desigual; pero no lo es, porque El Padre Cobos nana tiene que hacer mas que enviar, por cada denuncia, las costas al escribano, y un nuevo colono á las Peñas de San Pedro.

El Gobierno se encarga de las demas operaciones: él es quién denuncia, èl es quien sortea los jueces, é iba á decir, él es quien condena, olvidando que el jurado es un tribunal independiente.

Pero el Gobierno, sin perjuicio de la independencia del jurado, puede tener el don de profecía.

Así se esplica que uno de los fiscales pudiera saber, desde la tarde anterior al dia de la vista, la condena de nuestro número del 5.

Hay intuiciones delicadas, que son propias de la naturaleza progresista: los diarios que han dado publicidad á este milagro, han malgastado lastimosamente su admiracion.

Capaces serian de admirarse tambien de la penetracion del escribano, que de un número denunciado por completo, no se toma el trabajo de leer mas que los párrafos sobre los cuales funda despues el fiscal su acusacion.

Esto es histórico, aunque sobrenatural, porque el fiscal asegura no haber dicho nada al escribano; de lo cual se deduce una porcion de cosas que verán nuestros lectores en el discurso del Sr. Seijas, y otras muchas mas, que aun no se ven, quedan á disposicion del público, que puede en revancha ejercer sobre ellas el derecho progresista de adivinacion.

El Gobierno continúa matando á El Padre Cobos: sus agentes hacen milagros.

Pero el Reverendo continúa renaciendo cada cinco dias, como el fénix, á impulso de dos fuerzas contrarias: su razon le mata, sus editores le resucitan.

Y entretanto el sol continúa alumbrando desde lo alto del cénit ministerial las derrotas del Sr. Escosura.

En este momento me asalta una duda, correspondiente á los primeros pàrrafos de este articulo; es un pensamiento relacionado con el motin de Málaga.

¿Habrà defendido El Padre Cobos en su último número á los amotinados del barrio de la Victoria?

No puede ser, porque ese número es de El Padre Cobos.

Pero bien puede ser, porque no ha sido danunciado.

Abandono la aclaracion de esta duda al señor Montejo y Robledo, en la seguridad de que la interpretará de la manera mas favorable à nuestro proyecto de colonizacion.

Hace un cuarto de hora que ando buscando alguna idea para terminar este artículo; pero mi cabeza está vacía; el nombre del Sr. Montejo y Robledo ha ahuyentado á todos los inquilinos.

Ya he dicho en otra ocasion, que el apellido de este fiscal me hacia el efecto de un dia de campo; pero sentiria dejar en el tintero que sus acusaciones me hacen el efecto de una paliza, en la que sale siempre magullado el sentido comun.

Dejo esto en el tintero, por no corresponder con ingratitud al piropo que resulta de esta sencilla reflexion:

Yo digo una cosa, y el fiscal entiende otra: luego todo lo que yo escribo tiene doble sentido.

El público lo entiende como yo lo digo, y el jurado segun lo entiende el fiscal; luego el jurado y el fiscal son dos inteligencias que estàn à la misma altura.

No quiero medir su elevacion, porque la estatura del Duque de la Victoria es inviolable, y seria un atentado turbar la soledad del vecino de la bohardilla.

(*Padre Cobos.*)

NOTICIAS EXTRANGERAS.

FRANCIA.

El conde Walewski.

Este señor, como ministro de Estado de la nacion donde se ha abierto el congreso diplomático, presidirá sus conferencias.

Hé aquí, tomadas de los periódicos italianos, algunas noticias particulares de este personaje, que escitarán sin duda alguna la curiosidad de nuestros lectores.

Sabido es que este predilecto del emperador es hijo natural de Napoleon I. No se parece á su padre mas que en la prominencia de la barba y en cierto aire de familia. Alto, grueso, rubio, blanco, afable y saludando siempre con sonrisa, ofrece en toda su persona, y particularmente en su redondo y colorado semblante, los caractéres de la complexion mas linfática. Sus grandes ojos, sin espresion ninguna, pueden serle utilísimos en diplomacia, pues que jamas revelan sus pensamientos é impresiones. En una palabra, parece que falta inteligencia en aquel robusto cuerpo, cuya celebridad débese á la insinuada cariñosa sonrisa y á ciertas maneras atractivas, que son particulares á los polacos. Cara y habla insignificantes: he aqui en dos plumadas el retrato de este alto personaje.

El conde Walewski fué en 1831 representante del gobierno revolucionario de Polonia en Lóndres. Allí se mostró mediano, y su correspondencia diplomática atestigua capacidad regular.

Era entonces jugador y perdió al *whist* sesenta mil libras de renta. Sin embargo, quedó bastante rico para figurar dignamente en el mundo elegante.

Desde que dirige el ministerio de Estado en Francia, se ha hecho notable por su completa sumision al emperador, su pariente natural. Solo recuerda que Napoleon III lo ha nombrado y lo sostiene.

Desempeñan la secretaría los gefes de negociado, al decir de ciertos periódicos de corte inglés, y el conde Walewski se limita á firmar. Las circulares y demas actos diplomáticos publicados se escribieron por los oficinistas y los corrigió el emperador.

Tal es el hombre que preside el congreso, pero á quien ayudará en ello el señor Bourqueney, verdadero tipo diplomático, astuto, frio, hábil y paciente, tradicion viva de Talleirand. Ademas, el presidente de las conferencias recibirá inspiraciones de su imperial patrono, cuya perspicacia y altísimas cualidades son bien conocidas.

El emperador, pues, será el verdadero director de las conferencias, y su impasible rostro, su actitud invariablemente en calma, sus ojos apagados, su impenetrable frente no dejarán traslucir su pensamiento á los forasteros plenipotenciarios cuando le traten.

Es discreto, y solo dice lo que quiere decir. El conde de Walewski no será mas en el congreso que mero intérprete de los deseos del emperador. Sus funciones presidenciales le permitirán cierta reserva, y à menudo podrà limitarse á proponer las cuestiones y hacer que se voten.

Lo que resulta de todo esto es que en el reinado de paz el emperador Napoleon de hoy es tan grande como el emperador Napoleon de medio siglo atrás.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de marzo.

En las oficinas de giro sobre correos de Madrid se entregaron á fines de enero 600 reales contra la administracion establecida en Monforte, de Alicante. El 25 de febrero, ó sea un mes despues, aun no se habian cobrado mas que 400, á pesar de los muchos viajes hechos inútilmente.

¿Si no hay fondos, para qué se gira? ¿Si los hay, por qué no se paga puntualmente? En cuestiones de dinero, el gobierno debe saber que la falta de puntualidad en los pagos mata el crédito.

El señor don Juan Romeo y Padules, hijo del diputado progresista por Zaragoza, del mismo apellido, ha publicado una hoja vindicando al partido moderado de injustos ataques que le habian sido dirigidos en los periódicos de Zaragoza.

El escrito á que nos referimos no puede ser mas templado en las formas ni mas exacto y bien fundado en el fondo; pero los periódicos zaragozanos con una parcialidad que no los favorece mucho, se negaron á insertarla. La hoja fué despues denunciada ¡Qué tolerancia!

Segun anuncia un periódico, el señor Tames Hevia, cuya separacion de la plaza de ministro del tribunal Contencioso-administrativo ha censurado la prensa, fué uno de los miembros de aquel tribunal que se opusieron à que se concediera una indemnizacion de tres millones de reales à la empresa del *Diccionario del derecho constituido*; que en el espediente de la Puerta del Sol ha presentado un voto particular pidiendo que se indemnice debidamente, no solo á los propietarios de las casas, sino tambien á los dueños de establecimientos mercantiles: y por último, que al Sr. Tames Hevia, como uno de los individuos del tribunal mas versados en nuestra legislacion mercantil, solia confiársele el exámen de los estatutos de sociedades anónimas, y es separado precisamente cuando el tribunal va á entrar en el examen de los estatutos de todas las grandes sociedades que acaban de ser aprobadas por las Córtes.

Parece que hasta que quede votado el presupuesto de gastos de hacienda, no entrarán las Córtes en la discusion de las bases sobre ayuntamientos y diputaciones provinciales. Despues vendrá al debate la cuestion de ingresos, y mas tarde las bases para la legislacion de imprenta.

No se han presentado todavía, ni las bases sobre el consejo de estado, ni las relativas á la organizacion de la Milicia nacional. Estas son las únicas bases constitucionales que restan por conocer.

Buena falta hace la pronto promulgacion de la ley sobre ayuntamientos y diputaciones provinciales, para salir del caos que reina en materia tan importante, y á fin de que las elecciones municipales y provinciales puedan realizarse antes de las elecciones para senadores y diputados á Córtes.

Los dias del duque de la Victoria han proporcionado à los progresistas nueva ocasion de hacer alarde de su patriòtica y nunca desmentida independencia.

Varios de nuestros corresponsales en las provincias, nos escriben sobre las fiestas con que se ha celebrado en algunas poblaciones el santo del general Espartero.

En todas partes han tenido esos regocijos el mismo carácter oficial que en Madrid se dió á las felicitaciones dirigidas con este motivo al citado personaje, circunstancia que justifica la razonada censura de nuestros dignos corresponsales, y que rebaja en mucho la importancia de tales manifestaciones, aun á los ojos de la misma persona á quien van dedicadas.

Barcelona y Málaga han rivalizado en *entusiasmo*, haciendo olvidar con sus vistosas y bien combinadas fiestas los motines y los escándalos, de que repetidas veces han sido teatro desde la *gloriosa* revolucion de julio. El principio de autoridad puede estar satisfecho.

Hasta la democrácia, la inflexible democrácia se ha descubierto la cabeza y ha doblado la rodilla delante del ídolo del puelbo. Un periódico de Barcelona, órgano de aquel partido, ha salido con orlas el dia de San Baldomero, y ocupa la mitad de su primera plana con el retrato del ilustre duque. No contento con esto, le dedica versos y un pomposo artículo con el epígrafe de *El salvador de España*.

La popularidad del general Espartero (justo es confesarlo), ha reunido y amalgamado como por encanto à las diferentes fracciones en que se dividia el *gran partido liberal* antes del 27 de febrero. Sin duda se habrán celebrado aniversarios mucho mas gloriosos; pero dudamos se haya visto en nuestros dias mas brillante, mas ceremonioso ni mas concurrido *besamanos*.

Va ya tomando color la situacion actual. Los periódicos democráticos nacen à pares. *La Soberanía* de hoy estampa como verdad inconcusa la proposicion siguiente:

«Si la revolucion de julio significa progreso, la revolucion de julio significa democracia.»

Así nos gusta: clarito, clarito. Otra cosa no seria mas que andarse por las ramas.

El señor Velo, gobernador de Málaga, dicen que figuró no poco en los disturbios de Madrid de 1848.

Hoy *La Soberanía* escribe lo siguiente:

«Málaga se halla en un estado anormal, violento. La reaccion, servida por el señor Velo, gobernador civil de la provincia, tiene los ánimos en honda agitacion, y no será estraño surjan lamentables conflictos, choques de fuerza sangrientos. Los nobles hijos de Málaga, en quienes siempre tuvo una garantía la causa de la libertad, duermen hoy sobresaltados, temiendo atropellos y violencias de su autoridad civil, que parece muy dado á prisiones y destierros.

Hace pocos dias llamó á su presencia á varios oficiales de la Milicia para *conferenciar con ellos*, ofreciéndoles cuantas garantías y seguridades podian apetecer, y, tan luego de habidos en su casa, fueron presos y condenados á un castillo, donde todavia permanecen sin esperanza alguna.

Esto no necesita comentarios. Amigos somos nosotros del señor Velo; pero dejaremos de serlo desde el punto en que no rectifique su marcha desatentada y loca, volviendo á los cautivos su libertad y à la poblacion su sosiego.

No hay amigos para nosotros cuando se trata de la justicia.»

Dice el *Parlamento* que, segun cartas recibidas de Málaga, el dia 24 del mes anterior fueron presos dos tenientes y un subteniente del primer batallon de aquella Milicia nacional, que sospechosos de complicidad en los alborotos del dia 21, cuyas tendencias revolucionarias se iban descubriendo.

Tambien parece que muchos oficiales estaban resueltos á dimitir sus puestos en la milicia, por efecto de la prision de sus tres compañeros, con cuyas opiniones políticas se hallan enteramente de acuerdo.

Dícese, por último, que la causa se sigue con laudable actividad. Aguardamos con ansia el resultado de esas actuaciones, que pondrán todavia mas de manifiesto el verdadero orígen del último motin malagueño, si en realidad van descubriendose los principales complicados en su preparacion.

Escriben de Cardona con fecha del 4 de los corrientes, que á consecuencia de un aviso confidencial de que en una casa de las cercanías de Biosca habia aparecido una corta partida de gente sospechosa, dispuso aquel señor gobernador militar que saliese una pequeña columna. Llegada esta á una casa de San Serní, supieron que efectivamente habia estado alli la partido indicada, la cual habia salido poco antes. Sospechando el comandante de la tropa que podria haberse refugiado en una barraca de carboneros inmediata, dispuso su reconocimiento, y se halló en efecto la paja todavia caliente, una porcion de pan y otras señales evidentes de que acababa de ser descupada dicha barraca. Reconociéndose luego el terreno se avistaron unos cuantos hombres à quienes se hizo fuego, resultando muerto el llamado *Pastoret* de San Serní, antiguo compañero de los Tristanys. Se ignora el paradero de los demas que emprendieron la fuga.

De Solsona, con fecha 4 de los corrientes, escriben que el comandante de armas de Biosca (es el mismo que mandaba la fuerza de que se habla en la correspondencia anterior) sorprendió à los Tristanys en una casa del término de Llanera; pero que como á la sazon solo seis soldados y algun paisano acompañaban á dicho comandante, pudieron aquellos evadirse, aunque dejando uno de sus secuaces.

Del contenido de ambas corrrespondencias se desprende que se refieren á un mismo suceso.

Añade la última correspondencia que acompañaba al comandante un tal Galceran, que hasta el presente habia pertenecido á las partidas de los Tristanys, que sin duda fué quien los descubrió, y que ya no quedan de toda la partida sino los dos hermanos y un pariente suyo.

De Conques con fecha del 3 de marzo escriben que acaba de pasar por aquella villa hacia Tremp y á disposicion del señor juez del partido, el presunto autor del asesinato de Rosa Simó. Ha sido preso por los andorranos en Canino, último pueblo de Andorra.

A invitacion del Sr. Gutierrez de la Vega se reunieron anoche la mayor parte de los directores de los diarios políticos que se publican en esta capital para ponerse de acuerdo acerca de la conducta que deba seguir la prensa, en vista de los inauditos procedimientos judiciales de que está siendo objeto el antiguo director de La Estrella. Oportunamente nos ocuparemos en el exámen de este asunto, que constituye uno de los casos mas escandalosos de subversion de todo principio legal, tan comunes en la época de libertad, de moralidad, y de legalidad que vamos atravesando. Entretanto solo diremos que en la reunion á que nos referimos se nombró una comision encargada de formular un dictámen razonado, y proponer la resolucion mas conveniente.

A lo que dijimos ayer hablando de la sesion celebrada anoche por la comision general de presupuestos, podemos ya añadir los nombres de los diputados que tomaron parte en la votacion que fueron los siguientes:

Dijeron sí	Dijeron nó.
Los señores Roda.	Los Sres. Moyano.
Muchada	Zafra.
Leon Medina.	Fernandez.
Fuentes.	Labrador.
Concha.	Acha.
Oliver.	Pereira.
Bautista Alonso.	Corvera.
Serrano Bedoya.	Alfonso.
Valdés.	Castro.
Gonzalez de la Vega.	Llanos.
Garnica.	Sanchez Silva.
Laserna.—12.	Ordáx Avecilla.—12.

De los señores que la noche anterior habian votado contra el proyecto, se abstuvieron de concurrir anoche los señores Figuerola, Avecilla y Gaminde, y en cambio asistieron y votaron contra el gobierno los señores Ordax, Castro y Llanos.

Conocido el resultado de la votacion, se promovió debate sobre lo que se deberia hacer en aquel caso; y el señor Moyano, invocando el artículo 139 del reglamento de la Cámara, indicó que lo que correspondia era abrir nuevamente la discusion y proceder á otra tercera votacion, considerándose desechado el proyecto, si resultaba tambien empate. Hízose como el señor Moyano lo propuso, y abrióse de nuevo el debate; pero como nadie pidiese la palabra, dijo el señor presidente Roda: «Si algun señor diputado quiere retirar ó variar su voto se servirá decirlo, y si todos guardan silencio se tendrán por ratificados.»

Nadie tomó la palabra.

El proyecto quedó por consiguiente desechado en la comision, y se planteó la cuestion de gabinete anunciada una y otra vez por el señor Santa Cruz.

Sabemos que acto contínuo se reunieron los diputados ministeriales, y despues de una detenida discusion acordaron introducir algunas modificaciones en el proyecto que fueron aceptadas por el señor ministro de Hacienda, y en su vista redactaron su dictámen, que conforme al reglamento llevarán en breve á la deliberacion de las Córtes. (*España*.)

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

ESTADO MAYOR.

Orden general del 16 de marzo de 1856 en Palma.

El Exmo. Sr. Subsecretario del ministerio de la Guerra en 16 del mes próximo pasado dice al Exmo. Sr. Capitan General de esta isla lo siguiente:

«Exmo. Sr.—El Sr. ministro de la Guerra dice hoy al Director General de infantería lo que sigue.—La Reina (q. D. g.) en

vista de la instancia que dirigió á este ministerio el Capitan General de Burgos en 11 de agosto último, promovida por el 2.° comandante de infantería en situacion de reemplazo en aquella capital, D. Joaquin de Hita y Zamorano pidiendo abono de la cantidad que se le ha descontado de mas para el Monte-pio militar, al ascender á su actual empleo, se ha servido resolver de conformidad con lo espuesto por el intendente general militar y tribunal supremo de guerra y marina en su acordada de 12 de enero próximo pasado, que al interesado solo se le haga el descuento de 180 rs. vn. que es la diferencia entre 810 reales y 990, á cuyo respecto entra á disfrutar en la situacion de reemplazo, debiendo cuando llegue á ser colocado en cuerpo, hacérsele la deduccion de la de 990 á 1,260; siendo igualmente la voluntad de S. M. que esto mismo se observe por regla general, en los demas casos que ocurran de igual ó semejante naturaleza, pues no es justo que á los interesados se les haga un descuento anticipado, al respecto de un sueldo del que no han llegado á estar en posesion.—De Real órden comunicada por dicho Sr. ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.»

Lo que de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su debido conocimiento.—El Brigadier, Gefe de Estado Mayor—Juan Diaz de Morales.

GACETILLA.

CIRCULO MALLORQUIN.

En la noche del sábado último tuvo lugar en el lindo teatro de aquel establecimiento una brillante funcion, que la filantropía de los señores á cuyo cargo estuvo el arreglo y direccion de las representaciones líricas ejecutadas últimamente, destinó á beneficio del Hospital general de Palma, en justa remuneracion del desprendimiento con que aquel benéfico asilo facilitó para el nuevo coliseo las decoraciones que posee.

Representóse la comedia en 3 actos y en verso, original de D. Juan de la Rosa Gonzalez, titulada *Con razon y sin razon*, en cuyo desempeño estuvieron bastante felices los señores socios pertenecientes à la seccion de declamacion del *Círculo* que en ella tomaron parte, y especialmente el que tuvo á su cargo el papel de Montenegro: tambien en dicha noche aumentó las numerosas simpatias con que ya contaba entre el público palmesano la señora Cavaletti, à quien no conociamos en la comedia española, y à la verdad nos sorprendió su soltura en la escena, su facilidad en el decir, lo bien que supo interpretar su papel, y mas que todo esto, los momentos de verdadera inspiracion que en ella tuvimos ocasion de aplaudir. Cantóse despues de la comedia *La venta de Cárdenas*, y en seguida tuvimos el gusto de oir á los señores Alvarez, Mongol, Casella y Foce, el primero en el piano, el segundo en la guitarra, el tercero en el violoncello y el último en el violin, esmerándose cada uno de por sí en demostrar su habilidad especial, consiguiéndolo sin gran trabajo, como sucede siempre que el artista posee verdadero mérito.

La numerosa concurrencia que llenaba el teatro tributó à cuantos tomaron parte en la funcion muy justos aplausos, pues los merecian, no tan solo por el esmero con que cada uno desempeñó su parte, sino tambien por el desprendimiento con que se prestaron á proporcionar un grande alivio á la humanidad doliente. El producto de la bandeja escedió de cinco mil reales. Nosotros al demostrar lo satisfechos que quedaron los concurrentes, debemos en su nombre y en el propio dar las mas espresivas gracias á todos los que, ya sea directa ó ya indirectamente, han contribuido á tan caritativo objeto, así como al mayor lucimiento de tan brillante funcion.

CONCIERTO PARTICULAR.

Antes de anoche tuvo lugar una de esas bellas reuniones que por desgracia son tan poco frecuentes en una capital como la nuestra: ¡cuàntas menos populosas y con menos alicientes, ofrecen á cada paso diversiones donde el espíritu goza ya con las dulces melodias filarmónicas, ya con las arrebatadoras vueltas de un wals!—Pero toda vez que no podemos remediar esa carencia, por motivos que no nos es dado penetrar, ocupémonos de la hermosa perspectiva que presentaban los salones de la casa de un amigo, durante las primeras horas de la noche del domingo. La sala, centro de la funcion, ofrecia á nuestros ojos un verdadero trasunto de poesía; variadas y escojidas pinturas debidas á la diestra mano de nuestro amigo; dulces y melodiosos ecos que bajo la presion de inteligente mano, lanzara un piano y una guitarra; las oscilantes luces que derramaban vida sobre tanto objeto, y últimamente bellas y elegantes jóvenes que, ocupando el primer término de nuestro cuadro, eran el foco á donde se dirigia la mirada del hombre, y el brillante espejo en donde mejor se reflejaba la luz. Despues de haber ocupado el piano varios aficionados, entre ellos algunas amables señoritas, y de haber otros dejado oir su voz, tocaron escojidísimas piezas, hábilmente ejecutadas, los señores Mongol y Alvarez, éste en el piano y aquel en la guitarra, entre las que descollaron la siempre aplaudida aria final de la *Lucia* por el simpàtico Sr. Mongol, y el *Carnaval de Venecia*, por el Sr. Alvarez. Son altamente dignas de elogio las brillantes dotes que estos dos jóvenes artistas poseen, y sentimos á la verdad no sean mas frecuentes las ocasiones que se nos presenten para tener el gusto de oirles, toda vez que dentro de breves dias regresan à Barcelona. Justos y merecidos aplausos fueron el tributo merecido á su distinguido talento. La reunion duró hasta mas de las once, de donde salimos sumamente complacidos, agradeciendo á nuestro amigo y á los señores Mongol y Alvarez, que con su amabilidad el uno, y con su distinguida habilidad los otros, supieron darnos un rato tan agradable y que no olvidaremos fácilmente.

BOLETIN COMERCIAL.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:

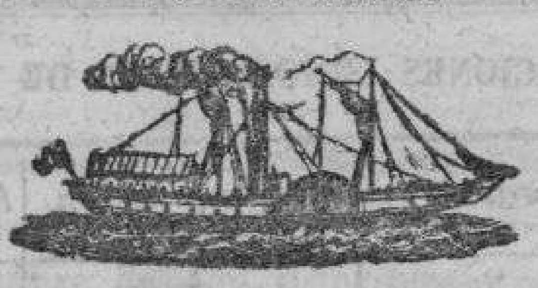

Vapor-correo EL MALLORQUIN,
su capitan D. Antonio Balaguer.

Saldrá el mièrcoles 12 del corriente à la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasageros á los precios siguientes:

Cámara de popa. . .	3 duros.
Idem de proa. . . .	2
Sobre cubierta. . . .	1

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 1.°, cuarto entresuelo.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN GREGORIO EL MAGNO, PAPA
Y DOCTOR.

Fué S. Gregorio natural de Roma, hijo de Gordiano, de la òrden de senadores y varon riquisimo. Entre los santos doctores y pontifices que por su singular virtud alcanzaron renombre de grandes ó magnos, ninguno ha habido á quien con mas justa razon se haya dado este nombre que à S Gregorio, varon verdaderamente grande por su nobleza, por su desprendimiento de sus riquezas, por su santidad, por su dignidad, y por sus milagros. Fué monge de un monasterio que el mismo habia edificado en

(504

ofreció la cartera de Gracia y Justicia, y el señor Portilla no la admitió, no por estar en oposicion con la política del gabinete, sino porque está enfermo, y esto le imposibilita de desempeñar el ministerio, como él queria.

Se ha dicho tambien que el gobierno no hace mas que manifestar una grande debilidad que nos conduce al abismo. Tranquilícese el señor Sagasta; estamos muy lejos del abismo. Los hombres que han podido asegurar la situacion mas difícil hace un año; que hoy han hecho frente á la invasion carlista, á la que hace un partido combinado con un movimiento socialista en Cataluña, y los que castigarán con mano fuerte á los que alteren el órden pùblico, sabran evitar ese abismo.

Su señoria ha dicho que era necesario estar unidos y compactos: ¿quiénes? Si su señoria rechaza á los hombres que ha votado la mayoria de las Cortes constituyentes, ¿quiénes son esos que van á presentarse unidos y compactos para hacer frente? Y para que la contradiccion sea mas manifiesta, nos ha dicho que nos rechaza á todos, hasta los que hemos hecho la revolucion.

Creo que he contestado en cuanto he podido, porque aun me encuentro débil al discurso del señor Sagasta, y voy á concluir, diciendo desde luego, que el gobierno mira esta proposicion como un voto de censura, y ruego á las Córtes no la toman en consideracion.

El Sr. ministro de la GOBERNACION: Siento, señores tener que molestar la atencion de las cortes el primer dia que me cabe la honra, caramente comprada desde este sitio, en un negocio de esta naturaleza. Las personas ,ministros de la corona, son algo mas que personas, y los que hemos entrado de nuevo en el gabinete, presidido por el duque de la Victoria, tienen necesidad de decir á las Cortes aunque sean pocas palabras.

Yo respecto el patriotismo del señor Sagasta y sus buenas intenciones, pero su tino parlamentario no ha sido muy bueno en este dia; y las palabras que ayer dijo el presidente del consejo de ministros fueron bastantes, y no debió decir mas.

¿Qué venimos á buscar nosotros aquí, señores? ¿Por ventura, posicion, nombre, dignidad siquiera? ¿Pues no lo estais viendo, que se levanta un orador de los que se llaman de la montaña, los enemigos naturales del gobierno y de sus principios fundamentales, que es una guerra civil en nuestro campo?

No viene ya solo el ataque de la montaña roja, ni de la montaña blanca, el ataque viene.... no se de dónde viene; la votacion lo dirá, ahora veremos dónde esta el partido progresista; y digo en nombre de los tres ministros que acabamos de entrar, que no seremos ministros sino con mayoria progresista, que no queremos mas mayoria que la de los progresistas, y si ésta nos falta, repito, dejaremos de ser ministros.

Yo he venido de otro partido: y estuve allí honradamente; y vine aquí;

(501)

Pero hay mas todavia: por unas personas no ha sido aceptado el ministerio, y lo ha sido aceptado por otras. Comparad, señores diputadosla persona que fué llamado primero al ministerio, con la que fué la última. Primero fuè el señor Gomez de la Serna: despues entre otros que no recuerdo fuè el Sr. Echarri, por último lo fue el señor Arias Uria? ¿Hay semejanza entre unas y otras personas? ¿Era digno en las circunstancias actuales esto? ¿Hay paridad entre las opiniones de estos señores? ¿Aquí se observa una falta de sistema, que tiene que conducirnos á un abismo.

Señores, cuando por circunstancias especiales amenaza un cataclismo al pais, deber es de todos los partidos unirse y estrecharse para evitarle. Esto es lo que sucedió antes de la revolucion: los partidos de buena fe creyeron que estaban en la necesidad y deber de unirse para conjurar el peligro que amenazaba á la nacion. La union de los partidos puede ser compacta, homogénea s absoluta: entonces, por que el objeto á que se dirige? ¿Es el mismo para un partido que para otro? Pero una vez conseguido el objeto y alcanzada la victoria y desaparecido el peligro, ¿qué es lo que procede? La division de los partidos, porque entonces no puede haber union absoluta porque conduciria al absurdo; y ¿por que, señores diputados? La cosa es bien clara. O no hay partidos, y en ese caso no hay cuestion; ó hay partidos, y en ese caso es necesario que cada partido tenga sus principios, que no es posible tenga cabida en las doctrinas de los otros para gobernar.

Desde el momento que uno de los principios de un partido se involucra, no puede haber unidad ni sistema. Echad una ojeada sobre la administracion: ved que el consejo Real en el partido moderado era parte integrante de un sistema bueno ó malo, que yo no entro á calificar, cuyas partes eran los consejeros provinciales.

Aquí hay unidad; pero ved los principios del partido progresista, que son las diputaciones provinciales, y ved que al mismo tiempo ha establecido el consejo de Estado, principio del partido moderado, aunque se le dé diferente nombre. Principios del partido progresista tambien, la abolicion de puertas y consumos; entra el gobierno en esta modificacion, pero en su camino de hacer economias encuentra un obstáculo, y no puede hacer esa modificacion: ve que es posible hacer economías, y establece de nuevo la contribucion de puertas y consumos: el pais se alarma, los diputados se oponen y los consumos vuelven á desaparecer. ¿Y esto es gobernar, señores diputados? ¿Qué se observa aqui? Aqui no se ve mas que la duda.

La union de los partidos no es posible, como ya he dicho, mas que en estas y determinadas circunstancias; una vez pasadas estas, el pais debe decidir qué partido es el que ha de regir los destinos de la nacion y poner en práctica sus principios; y el deber del otro partido es apoyarle en lo que sea justo, y hacerle la oposicion en todo lo que sea contrario

Roma: el Papa Pelagio II le hizo diácono cardenal y por su muerte fué elegido para sucederle en la silla de S. Pedro; y en todos estos tres estados fué dechado de toda virtud. Escribiò muchos y muy preciosos libros y habiendo gobernado la Iglesia trece años y medio muriò el 12 de marzo del año del Señor 604 segundo del imperio de Tocos.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

Horas.	*Termóm.*	*Baróm.*	*Hygróm.*
7 de la mañana.	8 grad	28 5	90
12 del dia.	12	28 5	90
5 de la tarde.	12	28 5	90

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol à las ———6 hs. 11 ms.
Pónese à las———5 » 49 »
Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 10 ms. 10 s.

ANUNCIOS.

Pedro José Garcia, librero, pone en conocimiento del pùblico que el dia 26 del actual, sale para Marsella y París. Las personas que deseen honrarle con algun encargo en cualquiera de los ramos de su comercio ú otros, podrán pasarle nota de él, antes de dicho dia, seguros de que tendrá una especial complacencia en desempeñarlos de la manera mas satisfactoria.

Ventas.

El juevés 13 á las siete de la noche se subastará y rematará, si la postura es considerada aceptable por los encargados de esta subasta, la venta del predio Son Massanet, inmediato al camino llamado de la *Sinia d'en Gil*, con casa y demas pertenencias.

Esquiladores.

Se hace saber que han llegado en esta capital dos sugetos que profesan el arte de esquiladores de caballerías; y que trabajan con la mayor perfeccion Las personas que deseen honrarles con su confianza podràn acudir en las *Enramadas* (puerta de San Antonio), en casa de *Pocasanch.*

EFECTOS DE ESCRITORIO.

En la IMPRENTA BALEAR, calle de San Francisco, núm. 30, acaba de recibirse, procedente de Paris, un completo, variado y elegante surtido de objetos de escritorio, de lujo y económicos, como son:

PAPELES PARA CARTAS.

De fantasía, con sobres iguales, dorados, de relieve, calados, con flores, gaufré, y de diversas clases y dibujos.

Blanco y azul ondulé, grueso y fino, por escala.

Idem, azulado, de luto.

Muselina blanco y arlequin surtido de varios colores.

Idem azulado.

Blanco y azul del tamaño 4.° español, ondulé de varias clases, grueso, entrefino y fino.

Blanco, canto dorado.

Ondulé, arlequin, perfumado.

Muselina, perfumado colores.

Binza blanco, holandès, propio para las cartas que se escriben al extrangero.

Idem idem azulado, muy satinado.

Idem cuadrícula.

Idem imitacion de madera, blanco y colores: género enteramente nuevo.

Idem de luto recortado, fantasía, blanco y azul.

Idem tamaño 4.° español, blanco y azul rayado, propio para las personas que no quieren usar falsilla.

Idem idem, tamaño holandés, para cartas de comercio.

Idem idem idem satinado, blanco y azul.

Idem idem vergé.

Idem pelure, blanco y azul, ondulé.

Idem ondulé, tamaño holandés, blanco y azul, liso y rayado.

Otros efectos.

Carteras de diferentes tamaños, lisas, con filetes, dorados, flores, paises, armas españolas, etc. etc.

Porta-plumas de nacar, marfil, hueso, madera labrada, lisa, escoceses, etc. etc.

Carteras de viaje con todos los útiles necesarios para escribir.

Papeterie, imitacion de hierro, presentados en la exposicion de Paris.

Idem de otra clase, todos para señcra.

Goma *grattoir*, CON LA CUAL SE BORRA ENTERAMENTE LA TINTA sin que deje la menor huella del escrito, aunque el papel sea de color.

Buvarts de diferentes clases.

Tijeras para cortar papel.

Tinteros de bomba, modernos, sumamente cómodos.

Limpia-plumas de cerda.

Salvaderas de porcelana lisas y doradas.

Botes de cristal y porcelana para perdigones.

Tinteros, salvaderas y obleeros de cristal.

Cuchillos para cortar papel, de nacar, escoceses, marfil, concha, hueso, madera labrada y lisa.

Sellos iguales.

Cazoletas escocesas para la arenilla.

Reglas y raspadores escoceses.

Plumas metálicas de tres puntas y cortadas para el carácter español.

Calendarios de escritorio.

Lacre inglés carmin, colores, negro, màrmol venturina, liso y labrado.

Obleas semanarias de colores y de luto.

Botellitas con grasill.

Cola de boca.

Goma en pastillas para borrar el lapiz.

Lapiceros marca *cacheaux* números 1, 2 y 3.

Sujeta-papeles de bronce.

Estuches con tres piezas: cuchillo, sello y porta-pluma de madera labrada y hueso.

Prensa-papeles de cristal y alabastro, con paises, figuras, termómetros etc. etc., surtido sacado de entre un crecido número á cual mas elegante.

Albums.

Libritos de memoria de diferentes tamaños.

Maquinitas para derretir el lacre sin el inconveniente de ahumarlo.

Sobres para cartas de diferentes clases y tamaños.

Papel secante.

Sobres para targetas de visita.

Targetas en blanco, lisas y con canto dorado.

Botellitas de tinta carmin, azul y verde.

Idem de idem para marcar la ropa.

Todo lo cual se venderá á precios *módicos* pero *fijos.*

PLUMAS METÁLICAS galvánicas,

PORTADAS PARA EL CARACTER ESPAÑOL.

En la IMPRENTA BALEAR, calle de S. Francisco núm. 30, principal.

Conocida ya su escelente calidad omitimos toda recomendacion.

EDITOR RESPONSABLE: D. VICENTE FUSTES.

IMPRENTA BALEAR
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS,
calle de San Francisco, núm. 30.

á sus principios, pero esa oposicion debe ser de buena fé, y siendo así es conveniente, porque asi se dilucidan todas las cuestiones y se ilustran y el pais juzga: y se cree mas conveniente los principios del partido que no está en el poder, lo manifieste por los medios legales, para que entre á regir los destinos de la nacion. De esta manera es como llegaríamos al estado en que se encuentra la Inglaterra.

Desearia que los señores diputados tomaran en consideracion esta proposicion, para que dando esplicaciones al gobierno entrásemos en un terreno seguro.

El señor ministro de la GUERRA: Despues de una penosa y larga enfermedad sere muy breve, porque el estado de mi salud no me permite ser muy largo, ni hablar con esa especie de fuego que acostumbro cuando se ataca, como ha atacado el señor Sagasta, al ministerio presidido por el duque de la Victoria, y particularmente al duque de la Victoria.

La proposicion presentada es el voto de censura mas amargo que ha podido hacer al presidente del consejo de ministros que representa la política del gabinete; y si alguna duda tuvieran los señores diputados, quedaria desvanecida con la lectura de ella. (La leyó).

El Sr. Sagasta, cuya primera parte de su discurso ha estado en oposicion con la segunda, ha hecho una amarga censura á la mayoría de las Córtes constituyentes al hablar del consejo de Estado, porque, ¿quien ha votado el consejo de Estado? ¿Por quién ha sido propnesto? ¿Ha sido propuesto por el gobierno? No. ¿De quién salió la iniciativa? De la comision de Constitucion. ¿Por quién ha sido votada? Por la mayoria. ¿A quién, pues, va dirigida esa amarga censura? A la mayoría del parlamento.

Señores, es muy notable lo que aqui pasa, y llamo mucho la atencion de la cámara, porque esto puede tener mas consecuencias que lo que á primera vista parece. Aquí los ataques no se dirigen á los que nos sentamos por desgracia en estos bancos, van por encima del gobierno á las Córtes.

Voy á entrar, señores, en algunas de las consideraciones que ha hecho el señor Sagasta.

Ha dicho primero, que con esta crisis el pais se ha puesto en conmocion. Señores, es indudable que no puede haber ninguna modificacion en los hombres que la corona llama á ser ministros sin que haya perturbacion, aunque no en el órden público. El señor presidente del consejo de ministros manifestó ayer las causas de la crisis. Yo, señores, comprendo tres motivos para salir un ministro del ministerio; 1.° cuando no merece la confianza de la corona; 2.° cuando en una votacion importante deja de tener mayoria en la cámara, sobre todo en una cámara constituyente, porque en otra ordinaria puede elegir la corona entre llamar al pais á nuevas elecciones ó quitar los ministros, y 3.° cuando hay

disidencia entre uno ó dos ministros y los demas, ó bien cuando hay una razon de patriotismo ó de cansancio, por la cnal creen conveniente retirarse; y estas han sido las razones que han tenido los seis ministros para presentar su dimision á S. M.

Las personas que ocupaban estos bancos, llenas de patriotismo, dijeron al presidente del consejo: «Nosotros no seremos un obstáculo á la marcha política del gabinete; tenemos una especie de oposicion en el congreso que puede perjudicar los negocios públicos, y depositamos en su mano nuestra dimision, para que la corona pueda elegir hombres que merezcan la confianza de la cámara.» El presidente del consejo aconsejó á S. M. que tuviese á bien admitir la dimision de unos y no la de otros.

Ha dicho el señor Sagasta que en la recomposicion del gabinete no se habia consultado á las notabilidades políticas de la cámara. Yo, señores, ó no entiendo los gobiernos parlamentarios, ó creo que ni aun esta circunstancia le ha faltado á este gabinete. Es costumbre, sin qne sea necesidad, porque en esto no tienen cortapisa las prerogativas de la corona; es costumbre en los gobiernos parlamentarios cuando ocurre una crisis, llamar al presidente de la càmara, que es el producto de la mayoría, para que indique personas á S. M. Aqui no estábamos en ese caso, por que el presidente del gabinete, el que representa la política del gobierno, permanecia en su puesto, y de consiguiente la política del gabinete no podia variar; las personas que entrasen no podian entrar imponiendo condiciones, sino sujetándose á las que se les impusiera.

Sin embargo, el presidente del consejo de ministros llamó, no solo al presidente de la cámara, sino á dos dignos vice-presidentes, y precisamente uno se sienta en el centro y otro en la izquierda. Llamó tambien á otras varias personas representantes de diferentes fracciones de la càmara para consultarlas sobre la política del ministerio.

Con este motivo me haré cargo de una indicacion hecha por el señor Sagasta, en la cual ha manifestado su estrañeza de que el gobierno no echase mano de personas que podian llegar á ser los elementos mas grandes de la situacion. Es indudable que hay personas muy capaces, de grandes conocimientos, que no han tenido todavia tiempo para distinguirse, y que cuando llegue ese caso podrá suceder muy bien que hagan eclipsar otros soles que hayan brillado hasta aquella época; pero mientras no lleguen á conocerse es preciso que aquellas personas que, ya por su posicion oficial, ya por haber sido ministros, ó ya por haber sido diputados varias veces, conocidas, sean llamadas en casos como éste.

El señor Sagasta ha padecido tambien una equivocaion. Su señoría ha dicho que el señor Laserna fué el primero llamado para ocupar el ministerio de Gracia y Justicia, y el último el señor Arias Uria; y yo le diré, porque el presidente del consejo me dice que no hay inconveniente en decirlo, que el señor Portilla fué la primera persona á quien se